

Boletín de Presupuesto y Género

Boletín mensual
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA
Marzo 2018

ÍNDICE

- 1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO**
- 2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+**
- 3. INDICADORES DE COYUNTURA**
- 4. INDICADORES ESTRUCTURALES**
- 5. ANEXO GRÁFICO**
- 6. INFORMES Y NOTICIAS DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO**
- 7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES**

Boletín de Presupuesto y Género n° 34
Secretaría General de Hacienda
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1.NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

El impulso a la igualdad de género en el marco de la Estrategia TIC 2020 de la Junta de Andalucía

La “revolución digital” es un **fenómeno de amplio alcance que trasciende los aspectos puramente técnicos o económicos, y no es neutro al género**, ya que involucra múltiples áreas de la vida en sociedad. Las nuevas tecnologías suponen una potente herramienta para avanzar en igualdad de género, pero también comportan riesgos, pues si se mantienen las brechas de uso y acceso, si los algoritmos o contenidos online presentan sesgos de género o no reflejan las necesidades y la realidad de las mujeres, o si las propias mujeres no se implican en dar forma a esos contenidos, la digitalización puede reforzar las desigualdades de género, o crear nuevas, por ejemplo, la aparición de la misoginia y ciber-violencia en espacios digitales.

La Unión Europea viene alertando sobre el problema de la baja participación de las mujeres en la Sociedad de la Información desde los años 90, tanto en el acceso como en la profesionalización del sector. Los datos muestran que esta gran desigualdad de género a escala mundial, lejos de detenerse, ha ido en aumento estos últimos años. De hecho la inclusión digital es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Según los últimos resultados presentados por el Parlamento Europeo en su estudio **“Gender equality in the EU’s digital and media sector”** (marzo de 2018), a las brechas en las competencias y uso digitales (el 14% de las mujeres no ha usado nunca internet en la UE; frente al 12% de los hombres), hay que sumar otras más profundas; en las competencias avanzadas, los estudios relacionados con áreas tecnológicas (STEM), o la presencia en la toma de decisiones en el sector digital.

En Andalucía, se ha llevado a cabo un **diagnóstico preliminar de la situación de las mujeres en el sector TIC**¹, en el proceso de planificación de la Estrategia TIC2020. Entre los principales resultados que ofrece este diagnóstico, está el de que las carreras técnicas son las únicas en las que hay **menos egresadas que egresados**, con porcentajes del 27,3% y 72,7% respectivamente en el curso 2014-2015. Además, **las mujeres encuentran más dificultades para acceder al mercado laboral**. Pese a ser un sector que ofrece más oportunidades de empleo que la media, en septiembre de 2016, la tasa de paro en el sector fue para las mujeres del 14,2%, 4,5 puntos porcentuales mayor a la de los hombres (9,6%). También en ese periodo, es mayor la tasa de demanda de empleo femenina (15,3%) que la masculina (10,3%).

Mucho mayor es la **brecha de género por menor presencia femenina en la ocupación** en el sector, llegando según este estudio a 28,2 puntos porcentuales, llegando en el caso de las afiliaciones a la Seguridad Social a 47,7 puntos. Las desigualdades se agudizan en los puestos de mayor responsabilidad y en las profesiones estratégicas. Así, según información suministrada por los correspondientes colegios profesionales, en 2017 la presencia de mujeres fue solo del 15,2% en ingeniería de telecomunicaciones en Andalucía Occidental y Ceuta y del 6,1% en informática.

También **la calidad del empleo se resiente en el caso de las mujeres en el sector TIC andaluz**. Según el diagnóstico, el 77,3% de las mujeres tienen contratos temporales en el sector, frente al 75,3% de los hombres. Un 16,8% de las mujeres tienen contratos a tiempo parcial, mientras que esta modalidad de contrato es solo del 6,2% entre los hombres. Por último, es mayor la sobrecualificación entre las mujeres (65,8%) que entre los hombres (62,1%). Finalmente, entre las personas dadas de alta por cuenta propia en la Seguridad Social en el sector, el 20,2% son mujeres, y el 79,8% hombres.

En el mes de marzo de 2018, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha organizado la **jornada Womandigital** en el marco del evento Andalucía Digital Week, que ha convocado en Sevilla a cerca de doscientos profesionales y personas expertas en tecnologías y empresarias, brindando un punto de encuentro a empresas, administraciones y sociedad en general, para estimular el desarrollo de la sociedad y economía digitales. Womandigital se crea como espacio abierto y colaborativo para la reflexión virtual en torno a la igualdad de género y la diversidad en el sector TIC. Forma parte además, de las iniciativas emprendidas por el **Programa de impulso a la igualdad de género de la Estrategia de impulso del sector TIC Andalucía 2020**.

La jornada Womandigital se ha cerrado con la elaboración de un **manifiesto**, firmado por 82 entidades, y con 565 adhesiones personales, en el que se reconoce que, “desde un punto de vista ético, social y económico, la inclusión de las mujeres en el sector tecnológico no es una opción, sino una necesidad; primero para contribuir a un desarrollo igualitario de la sociedad, en el respeto de la diversidad y de las personas; y segundo, para contribuir a que el propio sector y la economía aprovechen el enorme potencial existente”. Las personas y organizaciones adheridas a este manifiesto se comprometen a difundir e impulsar medidas de futuro encaminadas a lograr una mayor igualdad de oportunidades para las mujeres en el sector de las TIC.

¹ <http://www.tic2020.andaluciaesdigital.es/diagnostico-inicial>

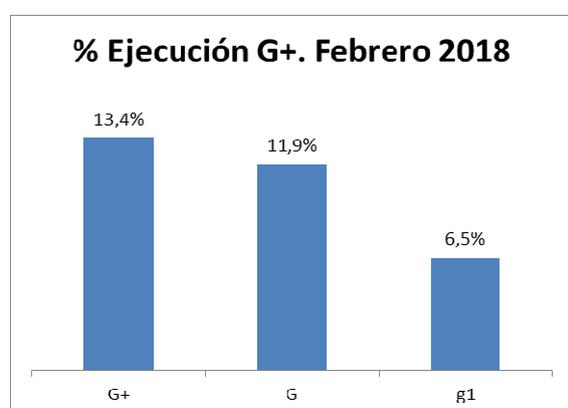
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							feb-18
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs interanual OORR
G+	18.967.863.853	130.000	18.967.993.853	2.547.461.343	13,4%	2,3%	56.115.946
G	5.254.371.193	11.099.360	5.265.470.553	627.287.700	11,9%	7,9%	45.783.230
g1	1.176.348.294	-1.577.352	1.174.770.942	76.082.070	6,5%	10,4%	7.137.331
Total	25.398.583.340	9.652.008	25.408.235.348	3.250.831.112	12,8%	3,5%	109.036.507

Durante el mes de febrero de 2018, el Presupuesto inicial se ve incrementado debido a modificaciones presupuestarias en un 0,04%, lo que supone 9,7 millones de euros, con lo que el crédito definitivo se cifra en un total de 25.408,2 millones de euros. Las modificaciones se concentran principalmente en los programas clasificados como G en la Escala G+², donde estas modificaciones llegan a 11,1 millones de euros.

Por tipo de programa, las modificaciones no han supuesto cambios significativos sobre el total del crédito definitivo con respecto a las cifra de enero. Así, los programas G+ representan el 74,7% del crédito definitivo, los programas G el 20,7%, y el 4,6% los programas g1, lo que evidencia el impulso a la igualdad de hombres y mujeres a través del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Esta tendencia también se observa en la ejecución presupuestaria alcanzada en el mes de febrero, del 12,8%, un 3,5% superior a la del año anterior en el mismo periodo (109 millones de euros más), siendo la ejecución más alta en los programas G+ (13,4%), seguida por la de los programas G, con un 11,9% ejecutado. Finalmente la ejecución en programas g1 fue del 6,5%.



² Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican según su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.

(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.1	Población activa	-0,7	-1,0	0,2	-0,1	4T 17	Baja interanualmente, por noveno trimestre consecutivo, la población activa en Andalucía. En España crece ligeramente, tras nueve trimestres de descenso, y lo hace debido a la incorporación de mujeres al mercado de trabajo, bajando los hombres.
1.2	Tasa de actividad (valor)	50,2	64,0	53,3	64,6	4T 17	La diferencia en tasa de actividad entre hombres y mujeres se sitúa en 13,7 puntos porcentuales en Andalucía y en 11,2 puntos porcentuales en España.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,4	-0,6	-0,1	-0,2	4T 17	Disminuye, con respecto al último trimestre de 2016, la tasa de actividad, tanto en Andalucía como en España.
1.4	Población ocupada	4,5	4,4	2,6	2,7	4T 17	Continúa subiendo la ocupación, en términos interanuales. Se observa una mayor subida en Andalucía que España. En ambos territorios, no hay diferencias significativas entre las variaciones de hombres y mujeres.
1.5	Agro	3,9	5,7	2,8	-0,2	4T 17	El sector agrario es el que experimenta la mayor subida interanual de la ocupación en Andalucía. Sube también, aunque en menor medida, en el conjunto de España, pese al descenso nacional del número de hombres ocupados en el sector.
1.6	Industria	5,3	3,0	8,0	4,2	4T 17	Sube el empleo en la industria, con respecto al último trimestre de 2016. La subida en las mujeres casi duplica a la que experimentan los hombres. Mayor crecimiento global en España.
1.7	Construcción	-5,7	3,7	16,7	5,0	4T 17	Incremento interanual del empleo en la construcción, sobre todo en España. La subida en Andalucía se debe al incremento del empleo masculino, ya que entre las mujeres baja el número de empleadas. En España sin embargo, el incremento es mucho mayor entre las mujeres.
1.8	Servicios	4,5	4,6	2,0	2,1	4T 17	Aumenta el número de personas ocupadas en el sector servicios con respecto al cuarto trimestre de 2016. Este incremento es mayor en Andalucía. Las variaciones son similares entre sexos, tanto en Andalucía como en España.
1.9	Tasa de empleo (valor)	36,2	50,1	43,5	54,9	4T 17	La tasa de empleo femenina es 13,9 puntos porcentuales menor a la masculina en Andalucía, y 11,4 puntos menor en España. Para el conjunto de la población, la tasa de España se sitúa 6,1 puntos porcentuales por encima de la de Andalucía.
1.10	Variación de la tasa de empleo	1,5	2,1	0,9	1,3	4T 17	Nuevo incremento interanual de la tasa de empleo, que se suma a la serie iniciada en el primer trimestre de 2014. Mayores subidas entre los hombres tanto en Andalucía como en España.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	0,2	-1,9	-3,0	-0,7	4T 17	Baja el empleo por cuenta propia en relación al último trimestre de 2016, en España y en Andalucía. Solo sube el autoempleo entre las mujeres andaluzas, aunque sin compensar la bajada del autoempleo masculino.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	13,8	20,2	12,0	19,6	4T 17	La tasa de empleo por cuenta propia es menor entre las mujeres que entre los hombres, tanto en Andalucía como en España. La brecha es mayor en el conjunto nacional.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,6	-1,3	-0,7	-0,7	4T 17	Baja interanualmente la tasa de autoempleo. La bajada es ligeramente mayor en Andalucía.
1.14	Asalariados/as	5,2	6,1	3,5	3,5	4T 17	La contratación por cuenta ajena sube con respecto al año anterior. En Andalucía esta subida es más alta que la del conjunto de España.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	2,7	7,0	2,4	3,8	4T 17	Por tipo de contrato, aumenta interanualmente el número de personas con contrato indefinido. El incremento favorece más a los hombres, sobre todo en Andalucía.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	9,9	4,6	6,4	2,5	4T 17	La contratación temporal sube, más entre las mujeres, tanto en España como en Andalucía.
1.17	Tasa de temporalidad	35,6	35,7	27,7	25,8	4T 17	La tasa de temporalidad es similar para ambos sexos en Andalucía, y mayor para las mujeres en el total nacional.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	1,5	-0,5	0,8	-0,2	4T 17	Sube la tasa de temporalidad en relación al último trimestre de 2016. Su evolución positiva se debe al aumento de la temporalidad femenina, que arrastra al alza al conjunto, por encima de la bajada de la temporalidad masculina.

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.19	Ocupación a tiempo completo	5,0	5,7	3,3	3,3	4T 17	Aumento interanual del número de personas contratadas a tiempo completo. La subida es mayor en Andalucía, donde además el incremento es mayor entre los hombres.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	72,6	92,2	76,1	92,9	4T 17	El empleo a tiempo completo es mayoritariamente masculino, con una diferencia entre hombres y mujeres de casi 20 puntos porcentuales en Andalucía, y de más de 15 puntos porcentuales en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	0,4	1,1	0,5	0,6	4T 17	Subida interanual de la tasa de ocupación a tiempo completo. La mayor subida se da entre los hombres andaluces.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	3,1	-8,3	0,7	-5,5	4T 17	Aunque sube la parcialidad entre las mujeres, sobre todo en Andalucía, con respecto al año anterior, en el conjunto de la población baja, debido al descenso de este tipo de jornada entre los hombres.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	27,4	7,8	23,9	7,1	4T 17	La tasa de ocupación a tiempo parcial es mucho más alta entre las mujeres que entre los hombres. La diferencia entre ambos sexos es mayor en Andalucía que en España, registrando las mujeres andaluzas la parcialidad más alta.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-0,4	-1,1	-0,5	-0,6	4T 17	Ligero descenso de la tasa de ocupación a tiempo parcial.
1.25	Población parada	-11,9	-16,6	-9,2	-13,1	4T 17	Continúa bajando el paro. Se observa un mayor descenso en Andalucía. Y tanto en Andalucía como en España, el descenso del paro es mayor para los hombres.
1.26	Tasa de paro (valor)	27,9	21,6	18,4	15,0	4T 17	La tasa de paro andaluza se sitúa ocho puntos por encima de la nacional.
1.27	Variación de la tasa de paro	-3,5	-4,1	-1,9	-2,3	4T 17	Descenso de la tasa de paro con respecto a finales de 2016. Baja más la tasa andaluza que la de España, y se observan mayores descensos entre los hombres.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	-16,2	-5,7	-11,1	-2,1	4T 17	Bajada considerable del número de personas que se encuentran buscando su primer empleo. Este descenso es especialmente acusado entre las mujeres. Es mayor, además, en Andalucía que en España.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-21,6	-22,8	-21,1	-23,6	4T 17	Disminuye el número de personas que llevan más de dos años en paro, con respecto al último trimestre de 2016. La evolución es similar en Andalucía y en España, y entre ambos sexos.
1.30	Población inactiva	0,9	1,9	0,6	0,9	4T 17	Por décimo trimestre consecutivo, sube interanualmente la población inactiva, tanto en Andalucía como en España.
1.31	Por motivos de estudio	0,0	1,5	-1,6	0,8	4T 17	Crece la inactividad por motivo de estudios entre los hombres en Andalucía y en España. Baja entre las mujeres españolas.
1.32	Por jubilación	2,3	-2,4	3,3	0,7	4T 17	Aumenta la población inactiva por jubilación, mayormente entre las mujeres. Sólo entre los hombres andaluces, desciende el valor de esta variable con respecto al cuarto trimestre de 2016.
1.33	Por labores del hogar	-2,3	7,2	-0,7	-5,9	4T 17	Baja la inactividad por dedicación a labores del hogar en el conjunto de la población de Andalucía y de España. Destaca el aumento de este motivo de inactividad entre los hombres andaluces.
1.34	Paro registrado	-2,8	-9,3	-5,0	-10,6	FEB 18	Vuelve a bajar el paro en términos interanuales. Baja más en España. Por sexo, sobre todo se reduce entre los hombres.
1.35	Contratos registrados	5,1	2,7	8,1	5,2	FEB 18	Datos positivos en la contratación registrada. La subida es mayor entre las mujeres. En conjunto, la subida nacional se acerca al doble de la experimentada en Andalucía.
1.36	Indefinidos	21,8	32,7	11,0	19,1	FEB 18	Importante subida de la contratación indefinida en Andalucía. Sube en menor medida en España. Mayor incremento en las contrataciones masculinas.
1.37	Temporales	4,3	1,6	7,8	3,7	FEB 18	Incremento de la contratación temporal, doblando el incremento nacional al andaluz. Este tipo de contrato sube más entre las mujeres.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,7	-1,1	-0,3	-1,3	FEB 18	Baja la tasa de temporalidad, en mayor medida entre los hombres.
1.39	Afiliaciones SS	3,2	3,2	3,3	3,3	FEB 18	Crece el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en relación con el mes de febrero de 2017. No se observan diferencias por sexo.

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2017 (1)
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,4		1,3		1,6		2016 (2)
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,5		32,0		30,5		2016 (2)
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	45,0	55,0	46,5	53,5	46,0	54,0	2017 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	50,6	64,4	53,2	64,7	51,6	64,3	2017 (1)
2.3	Población ocupada	43,1	56,9	45,5	54,5	45,9	54,1	2017 (1)
2.4	Agro	25,5	74,5	23,8	76,2			2017
2.5	Industria	21,5	78,5	25,0	75,0			2017
2.6	Construcción	4,9	95,1	8,8	91,2			2017
2.7	Servicios	50,5	49,5	53,4	46,6			2017
2.8	Tasa de empleo (%)	36,1	49,6	43,1	54,6	47,1	59,0	2017 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,1	66,9	33,6	66,4	32,2	67,8	2017 (1)
2.10	Asalariados/as	45,3	54,7	47,8	52,2	48,1	51,9	2017 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,5	62,5	40,6	59,4	38,9	61,1	2017 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	72,6	91,8	75,8	92,7	67,4	89,9	2017 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	71,6	28,4	73,3	26,7	73,4	26,6	2017 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	27,4	8,2	24,2	7,3	32,6	10,0	2017 (1)
2.15	Población parada	50,6	49,4	51,3	48,7	47,1	52,9	2017 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	28,6	22,9	19,0	15,7	8,8	8,4	2017 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	53,9	46,2	52,2	47,8	46,3	53,7	2017 (1)
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	51,5	48,5	51,5	48,5			2017
2.19	Población inactiva	59,1	40,9	58,3	41,7	59,1	40,9	2017 (1)
2.20	Estudiante	51,1	48,9	50,4	49,6			2017
2.21	Jubilado/a	33,3	66,7	35,8	64,2			2017
2.22	Labores del hogar	89,9	10,1	90,1	9,9			2017
2.23	Paro registrado	57,0	43,0	57,2	42,8			2017
2.24	Contratos registrados	40,0	60,0	43,9	56,1			2017
2.25	Contratos indefinidos	44,5	55,5	45,6	54,4			2017
2.26	Contratos temporales	39,9	60,1	43,7	56,3			2017
2.27	Afiliación a la SS	46,0	54,0	46,2	53,8			2017

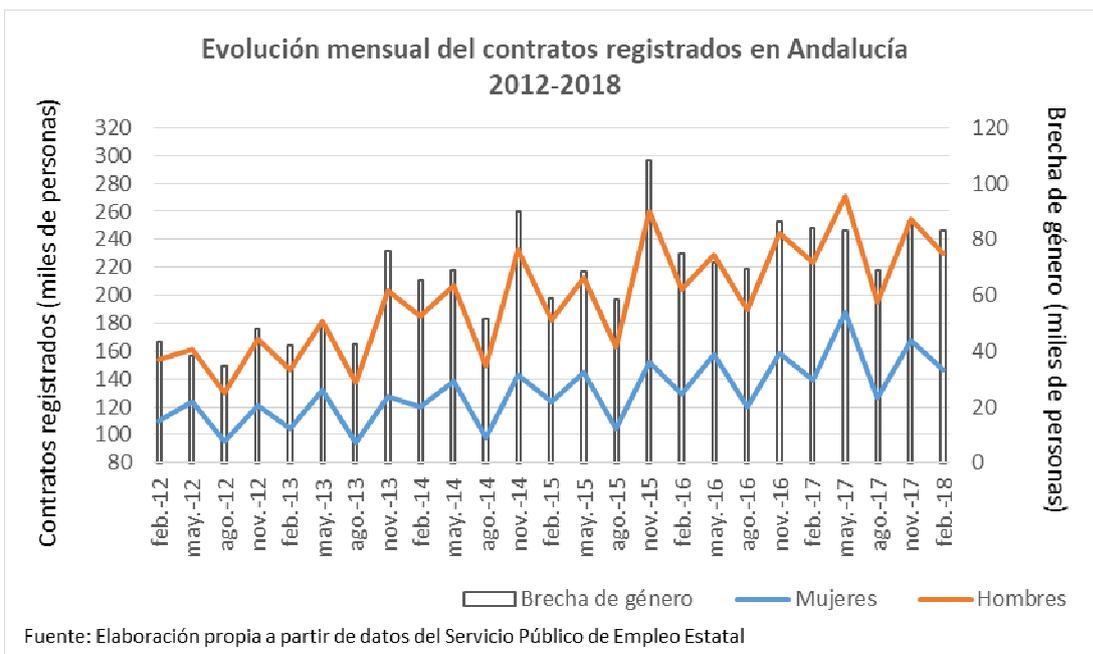
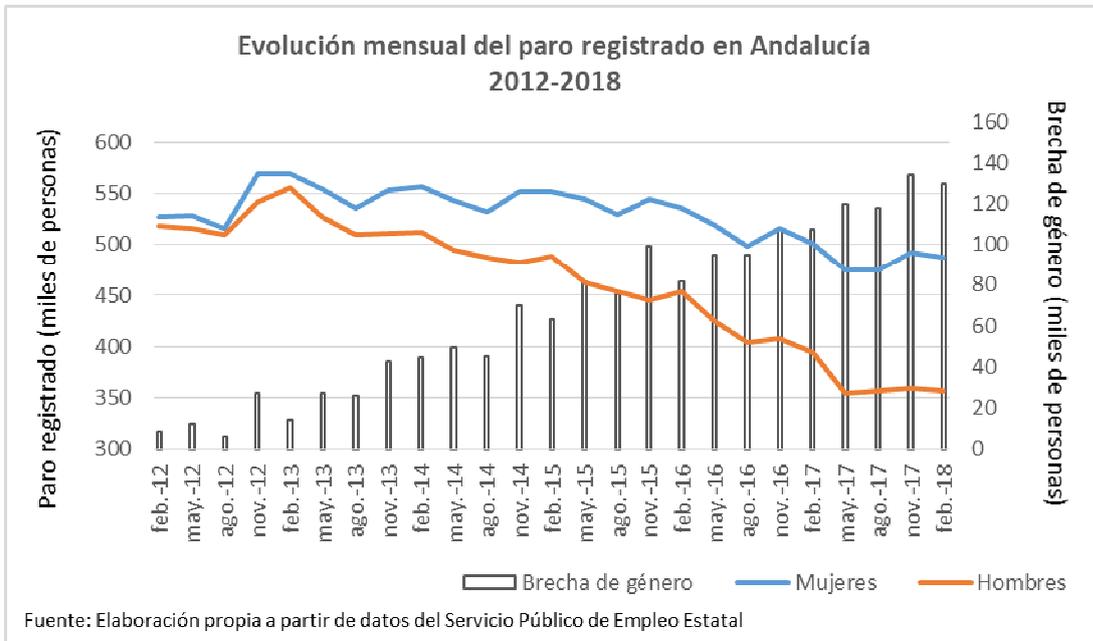
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.341,0	24.200,2	20.051,6	25.992,8			2015
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,0	15,1	13,8	16,0			2015
2.30	Brecha salarial (%)	13,8		14,0				2015
2.31	Prestaciones por maternidad	98,9	1,3	98,2	2,0			2017
2.32	Duración media diaria dedicada al hogar y familia (minutos)	271	155	269	152			2010
2.33	Duración media diaria dedicada a aficiones e informática (minutos)	102	98	139	125			2010
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	19,0	27,0	15,1	22,7	9,2	12,2	2016
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	54,8	45,2	54,7	45,3			2017
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	59,8	40,2	58,5	41,5			2016
3.4	Matrículas universidad masters	56,0	44,0	54,1	45,9			2017
3.5	Egresados/as universidad masters	59,7	40,3	56,9	43,1			2016
3.6	Tesis doctorales	51,2	48,8	50,4	49,6			2016
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,1	77,9	22,1	77,9			2017
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	20,5	25,7	25,0	30,1			2014
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,5	79,2	85,8	80,3	83,3	77,9	2016 (2)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,1	21,2	17,9	2016 (2)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,3	3,2	2,3	3,1			2016
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,4		10,4				2016
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,2	82,8	20,3	79,7			2016
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	70,4	78,3	71,3	79,3			2012
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	8.198,1		7.065,7				2016
6.2	Mujeres fallecidas por violencia de género (tasa por millón)	0,8		2,2				2016
6.3	Mujeres fallecidas por violencia de género (nº)	3		44				2016

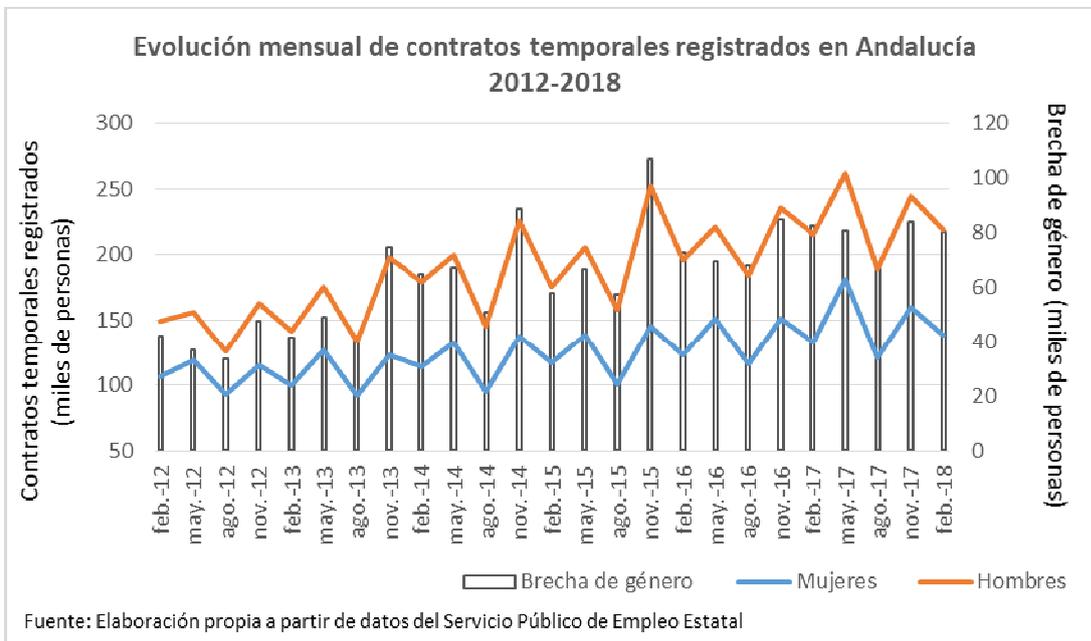
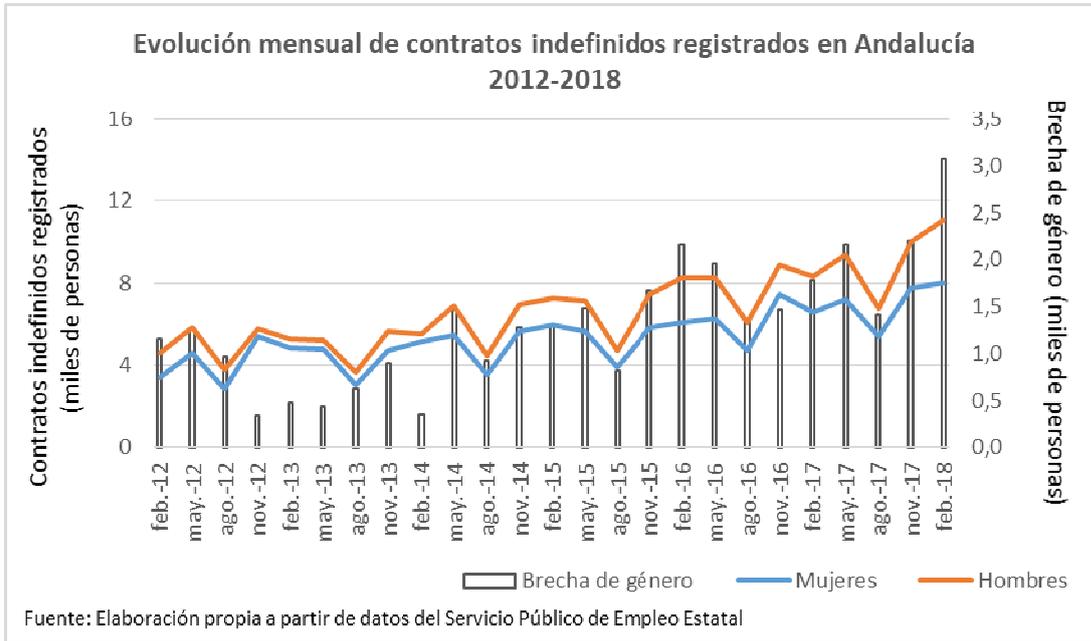
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	50,5	49,5	45,7	54,3			2017
7.2	Alcaldías	24,3	75,7	19,6	80,4			2017
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	40,0	60,0			2017
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,7	33,9	27,9	28,0	24,4	22,5	2017
8.2	Personas con certificado discapacidad	45,4	54,6	45,3	54,7			2014
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	17,6	82,4	21,5	78,5			2016

(1) Datos 2016 para la UE

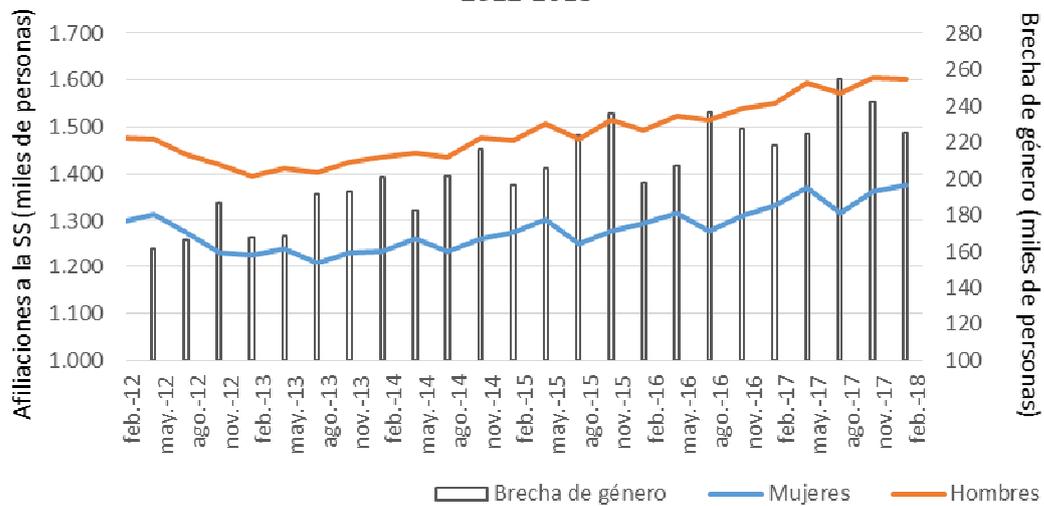
(2) Datos 2015 para la UE

5. ANEXO GRÁFICO





Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

La Junta de Andalucía defiende que este 8 de Marzo marcará un "antes y un después" en la lucha por la igualdad de género

El Gobierno andaluz ha aprobado una declaración institucional con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, una fecha "marcada en la agenda política mundial para no olvidar que más de la mitad de la población, las mujeres, aún no cuenta con la igualdad real de trato y de oportunidades que le corresponde por derecho", según ha destacado el portavoz del Ejecutivo autonómico, Juan Carlos Blanco. El texto defiende que este 8 de Marzo "marcará un antes y un después en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, porque si las mujeres paran, el mundo se para".

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/sociedad/130446/declaracion/institucional/junta/andalucia/motivo/marzo/dia/internacional/mujeres/UJunta/Andalucia/Consejo

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales destaca el compromiso de la Junta de Andalucía con programas igualdad de género

Andalucía ha destinado durante los últimos cuatro años 66.485 millones, dos tercios de sus presupuestos, a programas que priorizan la igualdad de género en su gestión, según la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Se trata de los **presupuestos G+**, una política transversal que ha sido destacada por organismos internacionales como referente en materia de género para los países del G7, según ha expuesto la consejera en la jornada 'Todos los días son 8 de marzo', organizada por UGT Andalucía con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

La consejera ha querido visibilizar con ello el "compromiso real del Gobierno andaluz con la igualdad de género", un compromiso que, según ha añadido, se reforzará con la próxima reforma de la Ley andaluza de Igualdad de Género. Esta reforma permitirá dotar a la administración de capacidad sancionadora ante la desigualdad y la discriminación por razón de género, lo que "garantizará una igualdad que hoy está en las leyes, pero que no es real, porque faltan los mecanismos de control".

<http://www.lavanguardia.com/vida/20180301/441167399113/consejera-destaca-compromiso-de-la-junta-con-programas-igualdad-de-genero.html>

La nueva ley andaluza de igualdad entre mujeres y hombres contemplará sanciones ante situaciones de discriminación

El Gobierno andaluz ha aprobado este martes el proyecto de reforma de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, en vigor desde 2007. La principal novedad del texto es la incorporación de un régimen sancionador que permitirá a la Junta "intervenir para evitar y prevenir situaciones de desigualdad y discriminación", tal y como ha explicado la consejera del ramo, María José Sánchez Rubio. El nuevo texto, que pasará en los próximos días al Parlamento, también contempla la elaboración de un plan contra la desigualdad salarial y refuerza el papel de la coeducación. La futura nueva ley contempla un listado de infracciones que van desde apercibimientos a multas de entre 6.000 y 120.000 euros en función de la gravedad, además de penas accesorias como la prohibición de acceder a ayudas públicas.

https://politica.elpais.com/politica/2018/03/06/actualidad/1520339094_865007.html

El Servicio Andaluz de Salud aprueba su 'Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el sistema sanitario público andaluz'

El SAS ha aprobado su '**Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el sistema sanitario público andaluz**' que permitirá avanzar en medidas para la promoción de las mujeres y minimizar las desigualdades. En el mismo se establecen **ocho ejes de actuación**: Integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la cultura corporativa del sistema sanitario público andaluz, acceso y selección de personal, segregación vertical (desarrollo profesional y promoción profesional), formación, responsabilidades familiares y uso de medidas de conciliación, política retributiva, salud laboral, protección a grupos vulnerables y acoso sexual y violencia de género y medidas transversales para integrar la igualdad de oportunidades en el SAS.

La Comisión de Igualdad del sistema sanitario público andaluz ha analizado, para el diseño del Plan, los datos del primer diagnóstico de igualdad de la sanidad pública andaluza, un documento de trabajo elaborado con el objetivo de identificar posibles situaciones existentes de desigualdad, así como los factores que contribuyen a las mismas para definir medidas de actuación en el Plan de Igualdad del Servicio Andaluz de Salud.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/salud/130431/mujeres/servicio/andaluz/salud/casi/plantilla

Plan para aumentar un 20% la presencia de mujeres directivas en la agroindustria

El **Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020** ha **comenzado su andadura**, en el marco del Comité de Dirección, Seguimiento y Evaluación, y destinará más de 728 millones de euros a políticas de apoyo a esta actividad clave de la economía regional. Entre los objetivos con los que nace el plan destaca la previsión de crear unos 7.000 puestos de trabajo en los próximos tres años, lo que supondrá un aumento del 15%. Además, con esta nueva planificación para el sector, la Consejería quiere **impulsar su compromiso por la igualdad** con el propósito de **incrementar en un 20% la presencia de mujeres en puestos directivos** de las industrias y cooperativas.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/agricultura/130504/plan/estrategico/agroindustria/preve/incrementar/presencia/mujeres/puestos/directivos

Nuevas ayudas para la igualdad laboral de hombres y mujeres en el ámbito laboral

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio, Javier Carnero, ha anunciado en el Pleno del Parlamento que su departamento ultima la elaboración de nuevas bases reguladoras de ayudas públicas para avanzar en la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral, con el objetivo de adaptar las distintas líneas de subvenciones a las necesidades de los y las trabajadores de Andalucía. Estas subvenciones, previstas para el segundo semestre de este año, van a contemplar la concesión de ayudas para la elaboración de planes de igualdad en corporaciones locales, así como en organismos dependientes de ellas como entidades empleadoras y en empresas con sede social en Andalucía. También se concederán ayudas para actividades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal realizadas por entidades locales, empresas con sede social en la comunidad andaluza y entidades sin ánimo de lucro.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economia/129864/nuevas/convocatorias/ayudas/avanzar/igualdad/laboral/hombres/mujeres

Una nueva hoja de ruta en materia deportiva

El consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, avanzó en Sevilla las principales líneas de actuación de las políticas de la Junta en materia deportiva de cara al futuro y anunció la **próxima elaboración de un marco estratégico para el periodo 2020-2025** que servirá como hoja de ruta para consolidar el derecho al deporte en Andalucía y que se consensuará con los agentes y entidades del sector.

Las políticas de igualdad de género son uno de los ejes de actuación prioritarios de su departamento, según resaltó, tanto a través del desarrollo de la Ley como de otras medidas específicas, para **profundizar en el acceso femenino a la práctica deportiva en todos los niveles**, en aumentar su presencia en los puestos de responsabilidad y decisión, y en su necesario protagonismo en este ámbito. En este sentido, el consejero citó el **Manifiesto por la Igualdad Efectiva de la Mujer en el Deporte**, al que se han sumado federaciones y entidades del sector, y recordó que su departamento incluye en los acuerdos de patrocinio de eventos cláusulas específicas que implican eliminar cualquier tipo de imagen sexista o denigrante para las mujeres tanto en las entregas de trofeos como en el desarrollo de las propias competiciones.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/turismo/130064/fernandez/anuncia/marco/estrategico/hoja/ruta/consolidar/derecho/deporte

Canal Sur crea una Delegación para la Igualdad de Género

Canal Sur Radio y Televisión ha creado una **Delegación para la Igualdad de Género** al objeto de promover la equidad entre mujeres y hombres a través de los contenidos y producciones multimedia de todos los canales de la cadena, contribuyendo con ello a que la igualdad sea real en la sociedad. El director de Canal Sur ha subrayado la gran responsabilidad que tiene la empresa para transmitir a la sociedad valores de igualdad y luchar contra las injusticias, abusos o violaciones que todavía se siguen produciendo. Además esta responsabilidad está contemplada en el Contrato Programa entre la RTVA y la Junta de Andalucía. Como empresa, Canal Sur mantiene para sus trabajadores un Plan de Igualdad que regula todos los asuntos internos y que ha permitido un profundo análisis para implantar medidas donde se han constatado deficiencias.

<http://www.canalsur.es/comunicacion/canal-sur-crea-una-delegacion-para-la-igualdad-de-genero-al-frente-de-la-que-estara-la-periodista-ines-alba/1256361.html>

Nace “Andalucía Stem” para fomentar las profesiones científicas y tecnológicas entre las jóvenes

Andalucía Stem es una asociación que ha nacido bajo el paraguas del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) con el reto de contribuir a paliar las desigualdades entre hombres y mujeres en el sector científico y tecnológico, incentivando a las chicas hacia estas profesiones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) de un modo ameno, haciendo que adquieran conocimientos de estos ámbitos a través de juegos.

Estudios recientes avalan que, hasta los 11 años aproximadamente, los niños y niñas se interesan por igual en el ámbito de las ciencias y las tecnologías. No obstante, a partir de los 12-13 años hay un punto de inflexión y muchas chicas dejan de estar interesadas en estos sectores. Es precisamente ahí donde quiere hacer mayor hincapié esta asociación y por eso el primer proyecto que han puesto en marcha es *Andalucía Stem Girl*, un programa de talleres gratuitos sobre programación, robótica, ingeniería e impresión 3D dirigido especialmente a chicas, aunque también abierto a chicos, de entre 9 y 12 años.

Una veintena de profesionales (empresariado, profesorado, estudiantes universitarios y personas expertas en ingeniería e investigación) componen esta asociación, que ha nacido en Málaga, pero con la vocación de dar cobertura en toda Andalucía para hacer ver a las nuevas generaciones el importante papel que ya juegan las compañías tecnológicas en la economía internacional.

<http://www.eleconomista.es/andalucia/noticias/8963690/02/18/Nace-Andalucia-Stem-para-fomentar-las-profesiones-cientificas-y-tecnologicas-entre-las-chicas-.html>

España y Comunidades Autónomas

Se constituye la Comisión de igualdad de género en el ámbito de la cultura

El Gobierno y varias asociaciones de mujeres del ámbito de la cultura han constituido la Comisión de la Igualdad de Género en la Cultura para analizar la perspectiva de género en todas las políticas de este sector. El secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo, se ha reunido con representantes de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA), Mujeres en las Artes Visuales (MAV), Asociación Clásicas y Modernas y Asociación Mujeres en la Música, que formarán parte de esta comisión y a la que se invitará a los grupos parlamentarios.

Después de estudiar la realidad de género en todos los ámbitos culturales, se adoptarán las medidas necesarias para que cambien las situaciones de desigualdad y haya una igualdad efectiva, según ha indicado el secretario de Estado de Cultura. Para dichos trabajos de análisis de la realidad se ha previsto un presupuesto inicial de unos 40.000 euros, ha explicado Benzo, que ha recalado que se trata de un cálculo "puramente inicial" y sólo un punto de partida.

https://www.eldiario.es/cultura/constituye-comision-igualdad-genero-cultura_0_750325712.html

La Comisión de género que evaluará los Presupuestos extremeños de 2019 se constituye en marzo

Una **Comisión de Impacto de Género de los Presupuestos**, que se constituirá en el próximo mes de marzo, evaluará los **Presupuestos Generales de Extremadura para 2019**. Esta comisión «analizará las cuentas partida por partida, con carácter previo a la elaboración del proyecto de ley», por lo que Extremadura «se convertirá de esta manera en una de las pocas comunidades autónomas que cuentan con un órgano de esta naturaleza», según informa el Ejecutivo regional. La creación de esta comisión se contempla en la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura. El Instituto de la Mujer de Extremadura, en sus informes a cada una de las leyes de presupuestos anuales, ha venido reiterando la necesidad de constituir dicha Comisión.

<http://www.hoy.es/extremadura/comision-impacto-genero-20180222121220-nt.html>

En el urbanismo también hay desigualdad de género: radiografía y solución para una ciudad feminista

El Ayuntamiento de Madrid presenta un estudio sobre urbanismo de género elaborado por la historiadora Begoña Pernas Riaño y la geógrafa Marta Román Rivas, '**Ciudades igualitarias: Guía práctica de urbanismo y género**'. Se trata de una guía, como explica una de sus autoras, para "que se empiece a introducir la perspectiva de género en las ciudades. El urbanismo tiene una importancia capital para explicar las desigualdades. Hasta ahora se habían tenido en cuenta las desigualdades sociales, pero vemos que la de género es una más", añade Pernas.

https://www.eldiario.es/madrid/urbanismo-desigualdad-radiografia-solucion-feminista_0_746825818.html

Internacional

La Eurocámara solicita incluir cláusulas vinculantes de igualdad de género en los acuerdos comerciales de la UE

El pleno de la Eurocámara ha pedido incluir un capítulo específico sobre igualdad de género en todos los futuros acuerdos comerciales y cláusulas vinculantes con el fin de garantizar el respeto a los derechos de las mujeres conforme a los tratados internacionales de igualdad de género. En la actualidad solo el 20% de los acuerdos comerciales de la UE incluyen una referencia expresa a los derechos de las mujeres. Por tanto, la UE sigue impulsando acuerdos que solo liberalizan el comercio y los servicios, mientras se recortan los derechos económicos y sociales de las mujeres, lo que se traduce en un aumento de la desigualdad de género y de la exclusión social y en condiciones laborales precarias.

http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2018/03/13/20180313175155.html

7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
Población parada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población parada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Tasa de temporalidad en contratos registrados	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Prestaciones por maternidad y paternidad	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.

Fuentes
 Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 Instituto Nacional de Estadística
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte